

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 23 DE JULIO DE 2015

Con fecha 23 de Julio de 2015 a las 11'00 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Reclamación de exámenes.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Representantes del Profesorado:

Dña. Mercedes Macías García
Dña. M. Perla Moreno Arroyo
Dña. Margarita Gozalo Delgado
D. Fernando del Villar Álvarez

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. Catalina Canales Hernández

Representantes de Estudiantes:

No asisten

Documentación adjunta

1. Anexo 1. Alegación Examen Biomecánica.
2. Anexo 2. Alegación Examen Desarrollo de Habilidades Motrices.

Preámbulo

Los profesores Jesús S. Damas Arroyo, Rafael Timón Andrada y Alberto Moreno Domínguez excusan su asistencia por estar en período vacacional.

1. Aprobación de actas anteriores

Se aplaza la aprobación del acta de 15 de julio para la próxima reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado.

2. Reclamación de exámenes

En relación a la reclamación del alumno Sergio Moga Estévez, sobre la evaluación de la asignatura Biomecánica del Movimiento Humano.

La Comisión, tras revisar la documentación presentada: reclamación del alumno, informe del profesor, cuaderno de prácticas del alumno, modelo de cuaderno de años anteriores, copia del examen, alegaciones del alumno, programa de la asignatura.

Considera:

- Que no existe plagio puesto que los alumnos presentan un trabajo original, hecho a mano, cuya autoría se atribuyen, no atribuyéndose en ningún momento la autoría de los apuntes del alumno Santiago Puerta.
- Que otros dos estudiantes han recibido una calificación por el cuaderno de prácticas presentado en grupo, que es el mismo que el que presenta el reclamante.
- Que el programa de la asignatura recoge un 10% de la evaluación por la participación en clase.
- Que existen discrepancias entre el informe presentado por el profesor y las alegaciones del estudiante en relación a la corrección del examen.

De acuerdo con ello, se insta al profesor a valorar el cuaderno de prácticas, del mismo modo que ha sido evaluado para el resto de compañeros del grupo que elaboraron el mismo, y a valorar la participación en clases (sobre el 10% recogido en el programa de la asignatura), considerando dichas valoraciones en la evaluación.

Igualmente, se notifica que la corrección del examen será revisada por una comisión de tres especialistas en la temática, propuestos por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. La decisión tomada por la comisión de los especialistas será ratificada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

En relación a la reclamación del alumno Víctor Manuel Zapata Carrillo, sobre la evaluación de la asignatura Desarrollo de Habilidades Motrices, por parte de un tribunal constituido a tal efecto.

La Comisión, tras revisar la documentación presentada: reclamación del alumno, informe del tribunal, copia del examen, alegaciones del alumno, expediente académico del alumno.

Considera:

- Que el examen ha sido corregido de forma conjunta por un tribunal, y no por un profesor concreto.
- Que la actuación del tribunal ha sido correcta.
- Que la calificación de cada pregunta es apropiada.
- Que se observa que en el expediente del alumno consta una puntuación de 3.7, cuando la calificación del examen es de 4, según el informe del tribunal.

De acuerdo con ello, la Comisión ratifica la calificación otorgada por el tribunal, e insta a que modifiquen la calificación que aparece reflejada en el expediente académico (4, en lugar de 3.7).

3. Ruegos y preguntas

La Comisión decide que para próximas reclamaciones presentadas por los alumnos, relativas a contenidos específicos de la asignatura, se solicitará al Departamento del área de conocimiento implicada, el asesoramiento de un experto en la temática.

Sin más puntos que tratar, finaliza la reunión a las 13'10 h.

Dña. Mercedes Macías García
Presidente

D. Alberto Moreno Domínguez
Secretario